

Lic. Nohemí Araceli
Fuentes Serrano

Representante Propietaria del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge Lozano
Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Christian Hernández
Arellano

Representante Suplente de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Aké

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Mtro. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de morena

Lic. Diana Salazar
Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenos días Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de esta Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Señora Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con siete minutos, del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen si están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Buenos días, conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buen día, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López; lo veo en pantalla, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, por parte del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, por parte de la Representación de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Falla técnica (sin audio)".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buen día a todas y a todos, conectado y presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buenos días a todos, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Muy buen día a todas y todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Buen día, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Buen día a todas y a todos, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de morena".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----



Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Licenciada Diana Salazar Palacios".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Perdón, Licenciada Diana Salazar Palacios".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Consejera Presidenta para efectos de esta sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de dieciséis y el de la voz, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quorum legal para su realización".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, sírvase Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la presente sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera Presidenta, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión, que es el relativo a la aprobación, del Proyecto del Orden del Día".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Señoras y Señores integrantes del Consejo General, antes de someter a su consideración el Proyecto del orden del día que les fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 13, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y, a partir del documento identificado como Incidente de Suspensión derivado de la Controversia Constitucional 261/2023, proveído y firmado por el Ministro Instructor, Javier Laynez Potisek, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pone a su consideración posponer la discusión y votación de los asuntos enumerados en el orden del día con los numerales siete y ocho, asunto que ya fue estudiado y analizado en Mesa de Trabajo de esta autoridad que se celebró a las diez horas de este día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, concluyéndose que el retiro de ambos temas no implica la contravención de disposiciones legales. Señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración la propuesta formulada. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber ninguna intervención, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo, que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del orden del día con el retiro de los asuntos que se encuentran relacionados en los números siete y ocho, para finalmente, Asuntos Generales se aborde como número siete. En este sentido, consultaría en primera instancia al Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor de la modificación".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofia Marisol

Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión en los términos indicados, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo y el artículo 43, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria y que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio y el análisis de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
"A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero, Señora Consejera



Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es relativo a la Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a la aprobación de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto. Señoras y Señores integrantes de este Consejo, se les informa que, la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se identificó con el número de sesión tres; inició a las catorce horas con trece minutos y concluyó a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos; se trataron los siguientes asuntos: Orden del día aprobado por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas veintinueve, treinta y treinta y uno de dos mil veintidós; así como las Actas uno y dos de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta, relativo al cumplimiento de acuerdos; de igual forma, se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del trece de diciembre de dos mil veintidós al veintidós de febrero de dos mil veintitrés; se aprobaron por unanimidad de votos tres Acuerdos, relativos a: la Redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla; el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022; la Recalendarización para la ejecución de sanciones impuestas en los instrumentos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados con los numerales INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG647/2020, INE/CG1200/2021, INE/CG1232/2021, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021, INE/CG1750/2021, INE/CG110/2022, INE/CG135/2022, INE/CG187/2022 E INE/CG385/2022; y en el rubro de Asuntos Generales: solicitaron su inscripción el Licenciado Guillermo Torres López, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano; el Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, y el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de morena, quienes desahogaron los puntos agendados. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acta señalado y se abre la lista reglamentaria. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Toda vez que no hay intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeros Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acta de la sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.



Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acta fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General de este Organismo Público Electoral, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante este Consejo General para su aprobación, en acatamiento a este precepto legal invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la sesión de fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, aprobó un total de tres acuerdos, mismos que a través del oficio identificado con el número IEE/SE-043/2023, de fecha primero de marzo de dos mil veintitrés, fue dirigido a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia, emitió tres memorándums dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales, en su calidad de miembros del Consejo General y Presidentes de Comisiones Permanentes competentes, así como a Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. De la misma manera, se emitieron diecisiete oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los Representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla y a distintos Órganos de Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió seis memorándums. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, está su disposición y consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber ninguna

intervención, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente asunto del orden del día”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “Su micrófono Secretario Ejecutivo”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “No se le escucha todavía”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, gracias, con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto de orden del día corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintitrés de febrero al veintidós de marzo de dos mil veintitrés”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceder a resumir el contenido del documento sujeto de estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el Informe que fue previamente circulado da cuenta de las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro de este periodo del veintitrés de febrero al veintidós de marzo de dos mil veintitrés. Y de conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, corresponde a esta Secretaría Ejecutiva informar a este Consejo General sobre las resoluciones dictadas por dicho Tribunal Electoral, dentro del periodo comprendido del veintitrés de febrero al veintidós de marzo de dos mil veintitrés. Se informa que el Tribunal del Estado de Puebla, resolvió cinco Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía y dos Asuntos Especiales en sesión pública de fecha veintitrés de febrero de la presente anualidad, mismos que han sido debidamente relacionados en el Informe que fue previamente circulado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente asunto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que comunica la necesidad de realizar una Redistribución del financiamiento público, respecto de las cantidades pendientes de ministrar para el año 2023, entre los partidos políticos con acreditación o registro vigente en la entidad, derivado de la sentencia emitida dentro del expediente SCM-JRC-1/2023”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento a estudio de este Órgano Colegiado. En fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió mediante sentencia emitida dentro del expediente SCM-JRC-01/2023 y acumulados, revocar el fallo impugnado del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dictado dentro del recurso de apelación TEEP-A-007/2022, lo cual, incluyó invalidar el otorgamiento del registro partidista local a Fuerza por México Puebla, así como, anular todos los actos, determinaciones o acuerdos que sean producto de la resolución revocada. Considerando que con fecha veintisiete de marzo, perdón, veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, este Organismo Público Local Electoral efectuó el depósito del financiamiento público ordinario del mes de febrero a los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General, conforme a la redistribución aprobada en el acuerdo CG/AC-002/2023, a excepción del Partido Fuerza por México Puebla, en virtud de que no cumplió con los requisitos solicitados para tal efecto. Se advierte que se debe realizar una vez más la redistribución del financiamiento público respecto de las cantidades pendientes de ministrar para el

año 2023. En atención a ello, esta Presidencia hace del conocimiento a través del memorándum número IEE/PRE-0367/2023 e instruye a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a efecto de realizar las acciones administrativas y legales conducentes, con la finalidad de realizar un nuevo proyecto de dictamen de redistribución del financiamiento público correspondiente; lo anterior, a fin de garantizar el acceso de los partidos políticos con registro y acreditación vigente ante el Consejo General a las prerrogativas que les corresponde. Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Al no haber ninguna intervención, le solicito por favor, ok, al no haber ninguna intervención, corrijo, y toda vez que se encuentran asuntos que, por su importancia deba dictaminar la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, derivado de la sentencia dictada dentro del Expediente SCM-JRC-1/2023 y acumulados, de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, fracción I, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; le solicito al Señor Secretario Ejecutivo que consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba declarar un receso de esta sesión, misma que será reanudada previa invitación correspondiente, que se notificará con la debida oportunidad y por la vía que se considere más expedita. Por favor Secretario Ejecutivo”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “La declaración de receso que se ha presentado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, me permito consultar en votación nominativa si se aprueba declarar un receso de esta sesión, para los efectos precisados por la Consejera Presidenta. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor del receso”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del receso”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la propuesta”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero, Consejera Presidenta, le informo que la propuesta de receso, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, en este sentido, y siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se declara un receso a la presente sesión ordinaria, misma que será reanudada en los términos previamente señalados. Gracias a todas y todos los presentes”.-----

-----**REANUDACIÓN**-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica “Videoconferencia Telmex”, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

C. Blanca Yassahara
Cruz García

Consejera Presidenta

C. Jorge Ortega
Pineda

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Mtro. Miguel Ángel
Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Lic. Susana Rivas
Vera

Consejera Electoral

Lic. Juan Carlos
Rodríguez López

Consejero Electoral

Lic. Óscar Pérez
Córdoba Amador

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional



Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora y verifique si existe quórum legal para declarar reanudada la presente sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señora Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, con gusto Señora Consejera Presidenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos, del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reanuda la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista nombrando a cada integrante del Consejo General, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen por favor, que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Sofia Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofia Marisol Martínez Gorbea: "Conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Presente y conectado a la sesión".--

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Conectada a la sesión".-

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buen día a todos y a todas, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buen día, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Presente y conectado a la sesión".--

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de morena".-----

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenas tardes a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----



Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Consejera Presidenta para efectos de la sesión le comunico que se cuenta con la asistencia de dieciséis Consejeras y Consejeros Electorales y el de la voz, Secretario de este Consejo, siendo un total de diecisiete integrantes del Consejo General, por lo que existe quorum legal para su reanudación. En este sentido, me permito también indicar que, la presente sesión se desarrolla en términos de lo previsto por los artículos de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar reinstalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la presente sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, derivado de la sentencia dictada dentro del Expediente SCM-JRC-1/2023 y acumulados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores integrantes de este Consejo, les informo que, en fecha veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, el Consejo General, mediante el Acuerdo CG/AC-002/2023, aprobó la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año 2023, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-007/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla. Ahora bien, el nueve de marzo de dos mil veintitrés, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la sentencia SCM-JRC-1/2023 y acumulados, determinó revocar la sentencia emitida por el Tribunal Local en el Recurso de Apelación TEEP-A-007/2022, así como todos los actos o resoluciones que se hubieran emitido en cumplimiento de la citada sentencia, por lo que debían de prevalecer las consideraciones por las que este Instituto negó el registro a Fuerza por México como partido político local. En este sentido, en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña de este Organismo Electoral, en el ejercicio de sus atribuciones, emitió el Dictamen correspondiente, determinando la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año 2023, derivado de la sentencia dictada dentro del expediente SCM-JRC-1/2023 y acumulados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Estableciendo el monto en el anexo que corre agregado al documento que se somete a su consideración, se pone a consideración del mismo, la aprobación de la propuesta de los términos presentados, toda vez que la misma se apega a la normatividad aplicable. Es cuanto Consejera Presidenta”.-----



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no haber intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y de las aportaciones de militantes y/o simpatizantes de los partidos políticos en el año dos mil veintitrés, derivado de la sentencia dictada dentro del Expediente SCM-JRC-1/2023 y acumulados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias, Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Muchas gracias, Señora Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el siguiente asunto del orden del día”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, le informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señora Consejera Presidenta, me permito informar a usted que, la Representación del Partido Acción Nacional ha solicitado listar algún asunto general”.-----



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le consulto al Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, ¿cuál es el tema que desea ventilar en Asuntos Generales”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Sí, gracias Presidenta, con el fin de dar una opinión un poco más amplia en relación con un tema de sentencias del punto anterior de la redistribución del financiamiento para este año 2023. Es cuanto, gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante. Adelante, lo escuchamos hasta por siete minutos su intervención”.-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta. Muchas gracias integrantes del Consejo, buenas tardes compañeros Representantes. Bueno pues, en este día se recupera la confianza que teníamos y que tenemos en los Tribunales del País, sobre todo en lo que corresponde al Poder Judicial de la Federación y su Tribunal Electoral en la Sala Regional de la Ciudad de México, y nos dieron la razón algunos partidos con diferentes puntos de vista sobre por qué tenía que negársele el registro a Fuerza por México, que eso era parte de lo que habíamos argumentado varios, nos regresan el financiamiento, esperemos que la Sala Superior confirme lo que dijo la Sala Regional, y confiamos plenamente y acataremos con estoicidad lo que venga en un futuro de las sentencias del Tribunal. Ya vimos que el pasado viernes, la Suprema Corte, a través de uno de los ministros, suspendió la contrarreforma electoral del llamado Plan B, confiamos en la Corte y sus integrantes para que nos dejen vivir en democracia, que no haya retroceso, no haya autoritarismo y no haya cambios a leyes a capricho de lo que algunos quieren, sobre todo en Palacio Nacional, que es donde los caprichos quieren que se les cumplan al señor que ocupa en estos momentos la Titularidad de la Presidencia de la República, sin que medien los consensos nacionales que se requieren a través de los canales institucionales como son las cámaras de Diputados y Senadores, y de las mesas de diálogo que deben de prevalecer. Les agradecemos a todos los que en su momento nos dieron sus puntos de vista, estamos aquí pendientes de lo que venga, continuaremos con la lucha porque haya una equidad en las contiendas, justas y con financiamiento que sean claros y contundentes a la hora de rendir cuentas con todos los partidos; y bueno, lo que haya que denunciar, denunciaremos; como ya vimos que hay gente que trata de sorprender a la ciudadanía y a las instituciones democráticas a través de actos anticipados de campaña, como ya lo hemos hecho público en este espacio y a través de las denuncias respectivas, lo seguiremos haciendo, tenemos a varias personas que quieren transgredir el orden democrático y la normatividad en materia de elecciones; y bueno pues, lo más importante será que estemos pendientes todos de lo que ocurra con estos actores, algunos de ellos ya son conocidos legisladores que están transgrediendo las leyes, serán denunciados y estamos seguros que los Tribunales y las instancias respectivas los sancionarán; de igual manera todos aquellos que han sido en estos días señalados por algunos medios de comunicación que también pretenden adelantarse a una época que ya viene pronta y que utilizan sus medios y canales institucionales también para promocionarse, yo me pregunto, por ejemplo, del Magistrado Carlos Palafox Galeana, ¿qué facultades tiene para hacer entrevistas a medios de comunicación, actores de la sociedad civil, están las facultades de él como Presidente de la Judicatura del Poder Judicial para hacer entrevistas?, ¿por qué los medios de comunicación están señalando que está vulnerando dentro del propio Poder Judicial y promocionando su imagen a través de las instancias respectivas?, lo denunciaremos, son los restos del barbosismo que se acabó en diciembre del año pasado. Todavía quedan personajes arbitrarios y que creen que pueden vivir con impunidad. Nosotros los señalaremos, no lo permitiremos, y a todos los que quieran transgredir la ley los estaremos denunciando. Eso cuanto, presidenta. Muchas gracias”.-----



Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Señoras y Señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración la exposición que realizó el Representante en este tema de Asuntos Generales. Si alguien desea hacer uso de la palabra, les solicitaría me lo manifiesten para abrir una primera ronda de intervenciones. Secretario Ejecutivo, su micrófono se encuentra apagado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Perdón, Señora Consejera Presidenta, me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito en esta lista de discusión, la representación de morena; también PRD y posteriormente, Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, se le concede en primer término, el uso de la voz al Representante Propietario del Partido morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, hasta por cinco minutos. Adelante, Señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias, gracias, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos, yo únicamente me voy a detener porque digo, el punto de Asuntos Generales iba por un lado, ya después se meten por otros, pero bueno, solo me voy a concentrar en manifestar que la reforma judicial es una de las reformas más importantes que ha habido en Puebla en los últimos años; y por ende, quiero señalar mi respeto total al Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura, Carlos Palafox, a quien tengo el gusto de conocer en instancias escolares, manifestarle mi respeto absoluto, forma parte de una nueva vida en el Poder Judicial del Estado, quien tenga algún tema en contra de él, pues ya que lo haga ver por las vías jurídicas correspondientes; y señalar curioso, una reforma judicial tan importante que fue aprobada por la totalidad de todos los partidos políticos, por cierto, por la totalidad de todos los partidos políticos, y el nombramiento del Magistrado Carlos Palafox Galeana como Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura, que también fue aprobado por la totalidad de los partidos políticos. En ese sentido, como siempre lo haré, mi respeto absoluto al Poder Judicial del Estado. Vienen tiempos de cambio, vienen tiempos de transformación, y es en ese sentido, mi participación. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; a continuación, el uso de la voz le corresponde al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, al Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, adelante Señor Representante, hasta por cinco minutos”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejera Presidenta, yo solamente quiero hacer un reconocimiento a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, porque así como los he criticado y he dicho que en algunas ocasiones han acordado o han votado Resoluciones que, desde mi punto de vista, no son correctas ni apegadas a derecho, también es válido hacerles el reconocimiento con respecto a la Resolución, al Dictamen, al Acuerdo que se dio sobre no otorgarle el registro como partido político local a Fuerza por México, Resolución que, al final, fue ratificada por la Sala Regional y aunque ejercieron su derecho a acudir a la Sala Superior, pues ahí ya se tendría que analizar si la Resolución de Sala Regional tiene violaciones constitucionales, desde mi punto de vista, es muy difícil que se haga y, pues culminó diciéndoles que, las Resoluciones que emiten, que votan como Consejeros de este Consejo General, pues no todas son desfavorables ni todas son incorrectas. En este caso, como en algunos otros casos, han sido correctas, y pues mi reconocimiento como Representante del Partido de la Revolución Democrática y, asimismo, de parte del Partido de la Revolución Democrática. Sería cuanto, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Señor Representante; ahora toca el turno del uso de la palabra para concluir esta primera ronda de intervenciones, al



Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, el Licenciado Christian Hernández Arellano, adelante Señor Representante, hasta por cinco minutos”.-----

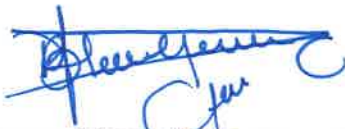
Intervención del Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Consejera Presidenta, nuevamente, buen día a todas y todos los presentes. Me sumo al reconocimiento a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, es evidente que la Resolución del Órgano Jurisdiccional Local que pretendía reconocerle y otorgarle un registro a Fuerza por México como un partido político local, transgredía a todas luces las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos. Movimiento Ciudadano, un servidor en su momento lo verbalizó de manera muy puntual, en el entendido de que se iba a caer, en términos muy coloquiales, esa Resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en refrendo a esa manifestación vertida en esa sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, tuvimos a bien interponer y formular el Juicio de Revisión Constitucional 1, que ya se invocó previamente, el JRC-1/2023, promovido por Movimiento Ciudadano, al cual se sumaron diversas fuerzas políticas, y a partir del cual, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral de la Federación tuvo bien analizar todas las directrices, todas las aristas y todos los cauces en lo relativo a esta falta de juridicidad con la que se condujo el Órgano Jurisdiccional Local, y hay que decirlo, no solamente el debate se ciñó a la contravención a la Ley General de Partidos Políticos, incluso la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Ciudad de México emitió un voto particular en cuanto a que el entonces promovente de esa apelación, ostentándose como un cargo partidista de Fuerza por México, pues ya no tenía reconocida ni acreditada esa calidad específica, es importante, y la Sala Superior está analizando, está realizando ese pronunciamiento no solamente en cuanto a la evidencia de que de fondo existía una evidente y flagrante contravención y vulneración al artículo 95 de la Ley General de Partidos Políticos, sino a otras disposiciones que en materia electoral rigen, el reconocimiento para el Consejo General, es que de principio a fin, incluso también hasta este momento, está verificando su actuar en estricto apego a la legalidad, no dejándose presionar por factores exógenos ni a presiones políticas, un reconocimiento claro, fuerte y evidente a cada uno de los integrantes de este Consejo General, por supuesto a usted Presidenta y a usted Secretario Ejecutivo, no quiero dejarlo pasar por alto, es evidente que se ve la legalidad en cada uno de sus actos; y, por otra parte, en cuanto a lo manifestado por la Representación del Partido Acción Nacional, me sumo en cuanto al análisis que se tenga que hacer por parte de este Instituto Electoral del Estado, en cuanto a las denuncias que ya se estén por presentar o ya estén presentadas y ya se estén sustanciando en cuanto a procedimientos administrativos sancionadores, nosotros estaremos muy atentos respecto a ese tipo de denuncias que, en concreto, o invocando lo que manifestó la representación del Partido Acción Nacional, tengan que analizarse respecto a presuntos actos anticipados de campaña o incluso alguna otra modalidad, una promoción personalizada de servidores públicos, etcétera; yo lo único que pediría a este Consejo General, y aprovecho el contexto, es que el análisis de las denuncias, el análisis de los hechos, que ya se hayan puesto de conocimiento o estén por ponerse de conocimiento, se hagan en estricto apego a la legalidad, es decir, el procedimiento administrativo sancionador bajo cualquiera de sus dos vías, y más enfáticamente, el procedimiento especial sancionador, uno de los principios, o uno de los elementos, que tiene que analizarse pues es el principio y el elemento de tipicidad, ¿a qué quiero llegar? al perfecto encuadramiento de la conducta denunciada con el supuesto normativo previsto en la ley electoral aplicable, pido atentamente, y pido en este contexto, que las denuncias o que los hechos expuestos en las denuncias, pues no se encuadren con calzador, que no veamos como si encuadrar una conducta como acto anticipado de campaña o ver de qué forma, con calzador, repito, encuadrarla como una promoción personalizada, no hay necesidad, que se haga un análisis exhaustivo de las conductas, un análisis



exhaustivo de las denuncias y de los hechos planteados en las mismas, y si una denuncia, los hechos planteados en la misma, no encuadran perfectamente en circunstancias de tiempo, modo y lugar, y todos los extremos previstos en la norma, pues no proponíamos o no se proponga una sanción en donde no tenga que hacerse una sanción, que haga el análisis en todas y cada una de sus partes, y que la tipicidad no sea sujeta a calzador, en términos coloquiales. Es cuanto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Señor Representante. Con esto hemos concluido la primera ronda de intervenciones. Les pregunto a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien desea hacer uso de la voz para abrir una segunda ronda?, estamos atentos. Nadie ha solicitado el uso de la voz, por lo que, hemos concluido en la discusión del tema de Asuntos Generales; y una vez que hemos desahogado todos los puntos del orden del día, y siendo las doce horas con trece minutos de esta fecha, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. Gracias a todas y todos los presentes; que tengan muy buena tarde".-----

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda